

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### ALMARAZ DE DUERO

##### *Anuncio de aprobación provisional*

El Pleno del Ayuntamiento de Almaraz de Duero (Zamora), en sesión ordinaria celebrada el día 12 de diciembre de 2022, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Precio Público por uso, en Régimen de Alquiler para Alojamiento, de los Apartamentos Rurales “Los Cerezales”, del Ayuntamiento de Almaraz de Duero.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, el acuerdo de aprobación provisional se considerará definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.

Almaraz de Duero, 14 de diciembre de 2022.-El Alcalde.

R-202203518

